

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO



“EL DERECHO A LA IDENTIDAD SEXUAL Y EL DERECHO AL
NOMBRE DE LAS PERSONAS TRANSEXUALES”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADA

AUTOR:
NOELIA MILAGROS DE LA VEGA PAZOS

ASESOR:
DRA. ANA LEÓN ZÁRATE

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
DERECHO CONSTITUCIONAL Y CIVIL

LIMA - PERÚ

2014-I



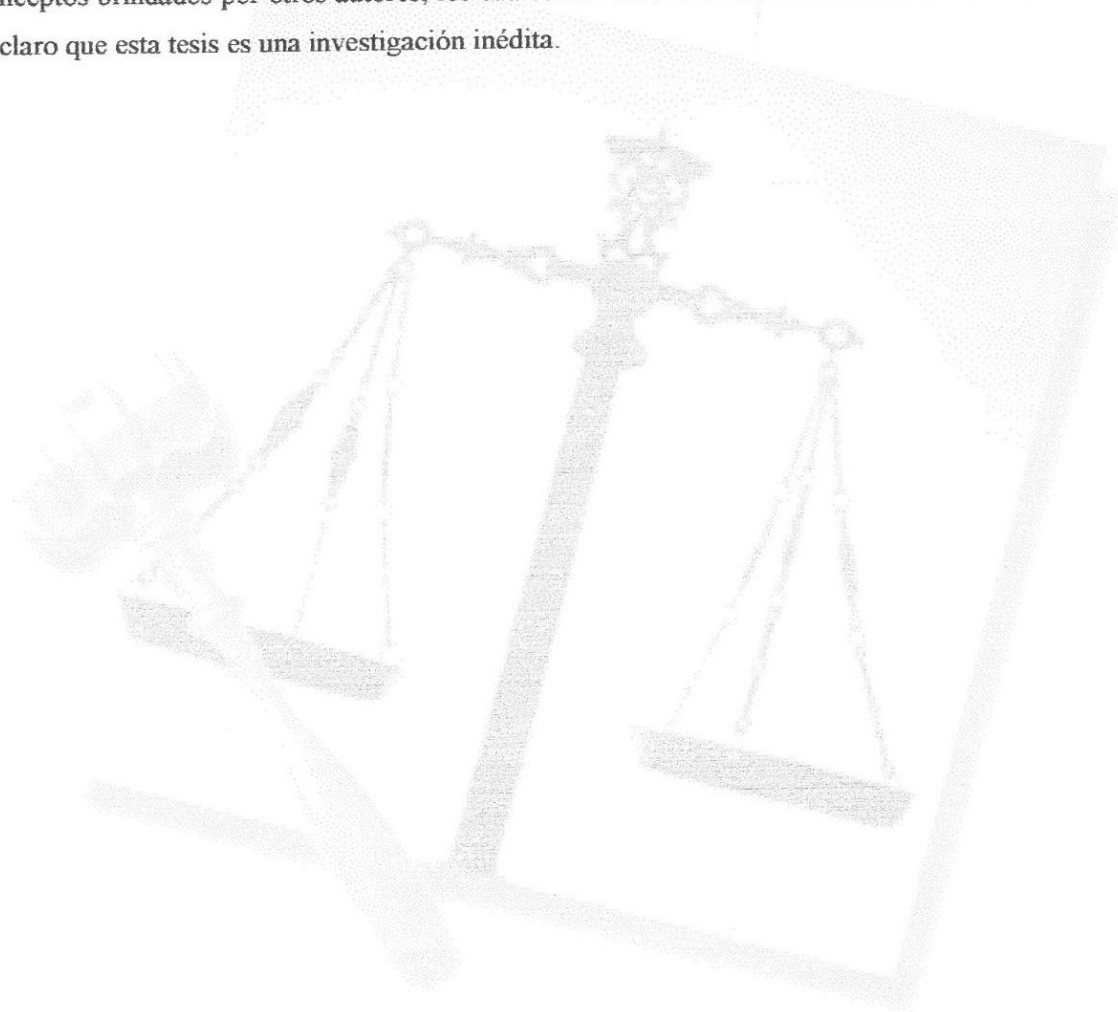
La presente Tesis está dedicada a mis padres por el increíble apoyo brindado en todo este proceso, a mi familia y a mis profesores por todas sus enseñanzas.



Es mi deber darle mi más sincero agradecimiento a la Dra. Ana León Zarate por su instrucción en la redacción de esta Tesis. A la Dra. Mosquera Vásquez, al Sr. Jorge Chávez y la Sra. Fiorella Cava por tomarse el tiempo para colaborar con la presente investigación.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Noelia Milagros De la Vega Pazos, estudiante de último ciclo de la Escuela Profesional Académica de Derecho de la Universidad César Vallejo, declaro mediante la presente que la Tesis que lleva por título “El Derecho a la Identidad Sexual y el Derecho al Nombre de las personas Transexuales” es el producto de la investigación realizada por mi persona a lo largo de dos ciclos académicos, que el contenido del mismo fue elaborado por mi persona, pero adhiriendo los conceptos brindados por otros autores, los cuales han sido correctamente citados, del mismo modo declaro que esta tesis es una investigación inédita.



PRESENTACIÓN

El Perú es un país que ha atravesado muchos cambios a lo largo de los años, tanto de índole social, político, económico, entre otros, pero algo que se mantiene estático es la intolerancia social y la violación de derechos dentro del proceso que una persona transexual tiene que atravesar para poder realizar el cambio de su nombre y de su sexo legal.

Como ya es de conocimiento general el derecho al nombre está relacionado con el ejercicio de muchos otros derechos fundamentales, como por ejemplo el derecho a la educación, la filiación, la ciudadanía, el trabajo, etc., es ahí en donde radica su importancia, además del hecho de que sirve para poder diferenciarnos entre el resto de los seres humanos, ya que una de sus funciones principales es la de identificarnos, es por este motivo que la privación de ejercer este derecho o la limitación de no poder realizar un cambio del mismo por el hecho de que no exista un proceso definido, puede afectar a la persona de formas imaginables.

El objetivo de este trabajo es en primer lugar demostrar que el procedimiento actual a seguir por una persona transexual para que les reconozca su derecho al nombre y a la identidad de género es lesivo para sus derechos y el aporte que se desea es brindar una solución a las personas transexuales que se ven afectadas en el uso de sus derechos y lograr que estas tengan una medida a la cual recurrir en el caso de que por cualquier motivo se les intente privar del ejercicio de los mismos, ya que únicamente lo que se está exigiendo un respeto por los derechos que todas las personas tenemos, de este modo lo que se desea lograr en última instancia es un proyecto de ley que introduzca un procedimiento administrativo establecido que se pueda lograr la pretensión de cambio de nombre y de sexo de una persona transexual, y poder estar a la par con países como Argentina, España y otros donde esto ya es una realidad.

INDICE

Dedicatoria.....	I
Agradecimiento.....	II
Declaratoria de autenticidad.....	III
Presentación.....	IV
Resumen.....	V
Abstract.....	VI

I. INTRODUCCIÓN

• Antecedentes	
- Antecedentes Nacionales.....	1-6
- Antecedentes Internacionales.....	6-8
• Marco teórico referencial	
- Derecho a la Identidad.....	9-13
- Derecho al Nombre.....	13-21
- La Transexualidad.....	22-33
- Derechos Conexos a la controversia	
○ Derecho a Dignidad.....	33-34
○ Derecho al Libre desarrollo de la personalidad.....	34-35
○ Derecho a la Igualdad.....	35-37
• Marco espacial.....	37
• Marco temporal.....	37
• Contextualización.....	38-39
• Supuestos Teóricos.....	39-41

II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 Aproximación temática:	
- Observaciones.....	42-43
- Preguntas orientadoras.....	43-44

2.2	Formulación del problema de investigación.....	44-45	
2.3	Justificación.....	45-47	
2.4	Relevancia.....	47-48	
2.5	Contribución.....	48-53	
2.6	Objetivos		
2.6.1	Objetivo General.....	53	
2.6.2	Objetivos Específicos.....	53	
2.7	Hipótesis.....	53-54	
2.8	Variables.....	54	
 III: MARCO METODOLÓGICO			
3.1	Metodología		
3.1.1	Tipo de estudio.....	55	
3.1.2	Diseño.....	55	
3.2	Escenario de estudio.....	55	
3.3	Caracterización de sujetos.....	55-57	
3.4	Trayectoria metodológica.....	57-58	
3.5	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	59-62	
3.6	Tratamiento de la información.....	63-78	
3.7	Rigor científico.....	79-80	
 IV: RESULTADOS			
4.1	Descripción de resultados.....	80-82	
 V. DISCUSIÓN			
5.1	Aproximación al objeto de estudio.....	82-83	
 VI. CONCLUSIONES.....			83-84
 VII. RECOMENDACIONES.....			84-85
 VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....			86-89

IX. ANEXOS

- Matriz de Consistencia.....90-91



RESUMEN

La presente tesis tiene como finalidad la de resaltar de uno de los temas más controversiales y discutidos dentro de nuestra sociedad, como lo es la aprobación del cambio de nombre y de sexo de una persona transexual. En la actualidad existen muchos procesos pendientes y muy pocos ya resueltos sobre esta temática, y el análisis de los mismos nos demuestra que a pesar de que el proceso en sí existe, este atenta contra los derechos de las personas que lo inician- motivo por el cual muchas personas interponen el proceso por medio de un apoderado- además del hecho de que en nuestro país hablar de un cambio de sexo y posteriormente un cambio de nombre de una persona es aún un tema tabú, no es aceptado ni bien visto por la sociedad, motivo por el cual las personas de sufren de una disforia de género o del síndrome de Harry Benjamin tienen que luchar con tanto ahínco para que se le pueda reconocer derechos fundamentales para su desarrollo, como lo son el derecho a un nombre que vaya de acuerdo a su género y con el que se sientan identificados y a su identidad sexual, siendo estos derechos relacionados también con el derecho a la dignidad, el derecho a la integridad, el derecho al libre desarrollo, el derecho a la ciudadanía, al trabajo, a la salud, entre otros muchos más.

Esta tesis ha tomado casos reales de las personas que han pasado por el proceso del cambio de su nombre y de su sexo legal en nuestro país (los cuales lamentablemente son muy pocos, ya que no todos han logrado acceder a dicho cambio de forma cabal, permitiéndoles únicamente el cambio del nombre y nada más), pudiendo demostrar así el objetivo principal, que es probar que dentro de estos procesos se vulneran los derechos de las personas transexuales, y se ha analizado la situación en la que nos encontramos y se ha comparado esta realidad con la de otros países en los que actualmente sí es posible realizar dicho cambio, ya sea por la vía judicial como en el caso de Italia o por la vía administrativa como en el caso de Argentina, del que se puede rescatar que es un país ha logrado una producción de leyes entorno a la Identidad de Género digno de admirar y en cierto modo de imitar si es que nuestra país tenga un desarrollo integral.

Como aporte se presentará un Proyecto de Ley de modo que se establezca un proceso en la vía administrativa de conlleve a dicho cambio con la simple presentación de requisitos formales y sin imponer la condición de una cirugía de reasignación de sexo (ya que además de ser muy costosa dicha operación no se encuentra permitida en nuestro país); de modo que estas personas no tengan que seguir dicho proceso judicial y no seguir sufriendo la violación de sus derechos a través del mismo.

ABSTRACT

This thesis is intended to highlight the one of the most controversial and debated issues in our society, such as the approval of the change of name and sex of a transsexual person. There are currently many unresolved processes and sadly and very few processes already resolved this issue, and their analysis shows that a walk in the process does exist, this violates the rights of people who start - reason which many people stand the process by an proxy- in addition to the fact that in our country, talk about a sex change and then change the name of a person is still a taboo subject, not accepted or frowned upon by society, which is why people suffer from gender dysphoria or Harry Benjamin's syndrome have to fight so hard for the society to recognize fundamental rights for development, such as the right to have a name that is in accordance their gender and with which they can identify as their sexual identity, and these rights are also related to the right to dignity, the right to physical integrity, the right to free development, the right to citizenship, to work, to the health, among many others.

This Thesis has taken real cases of people who have gone through the process of changing their name and their legal sex in our country (which are unfortunately very few, because not all have gained access to such a change in their full, allowing only the name change and nothing else), being able to demonstrate the main objective, which is to prove that in these processes the rights of transsexuals are violated, and has been analyzed the situation in which we found and compared is true with other countries where currently it is possible to make that change, either by the courts as in the case of Italy or administratively as in the case of Argentina, which can be rescued that this country has achieved a production around laws about Gender Identity that is worthy of admiration and to imitate somewhat if we want that our country has a comprehensive and an integral development.

As a contribution I'm presenting draft law so that a process is established in the administrative lead to the change can happen with the simple presentation of formal requirements without imposing the condition of a sex reassignment surgery (as well as being very expensive operation that is not allowed in our country); so that these people do not have to follow this judicial process and not to suffer the violation of their rights through it.